

Informe de evaluación
TELEVISIÓN PÚBLICA DE CANARIAS, S.A.
Puntuación definitiva

Indicador de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) Máx. 7

6,63

Indicador de Cumplimiento del Soporte web (ICS) Máx. 3

2,98

Indicador de Cumplimiento de la Publicidad Activa (ICPA) Máx. 10

9,61

Indicador de Transparencia Voluntaria (ITV) Máx. 1

0,90

Índice de Transparencia de Canarias (ITCanarias) Máx. 10

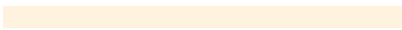
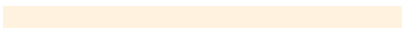
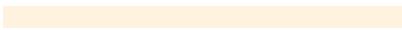
10,00

Indicador de Publicidad Activa (ICIO)

PUNTUACIÓN DEFINITIVA

6,63 de 7,00

PUNTUACIONES POR TIPO DE OBLIGACIÓN

1.Institucional	Evaluacion definitiva  0,106
	Autoevaluación  0,106
2.Organizativa	Evaluacion definitiva  0,721
	Autoevaluación  0,743
3.Miembros electos y personal de libre nombramiento	Evaluacion definitiva  0,261
	Autoevaluación  0,319
4.Empleo en el sector público	Evaluacion definitiva  0,509
	Autoevaluación  0,636
5.Retribuciones	Evaluacion definitiva  0,488
	Autoevaluación  0,531
6.Servicios y procedimientos	Evaluacion definitiva  0,743
	Autoevaluación  0,743
7.Económico-financiera	Evaluacion definitiva  0,743
	Autoevaluación  0,743
8.Contratos	Evaluacion definitiva  1,697
	Autoevaluación  1,690
9.Convenios y encomiendas de gestión	Evaluacion definitiva  0,848
	Autoevaluación  0,848
10.Ayudas y subvenciones	Evaluacion definitiva  0,106
	Autoevaluación  0,106
11.Estadística	Evaluacion definitiva  0,090
	Autoevaluación  0,106
12.Derecho de acceso	Evaluacion definitiva  0,319
	Autoevaluación  0,319

1.Institucional

1.Información general

1001.Información general de la entidad: información institucional, histórica, geográfica, social, económica y cultural más relevante

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/1>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,94) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (85) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: El contenido se valora con 85 puntos porque no se incluye información económica sobre la entidad. Se recomienda incluir una breve explicación de la economía de la entidad: cómo se financia, capital, etcétera; no se recomienda remitir al apartado de información económico-financiera, que incluye datos mucho más detallados, sino ofrecer una información breve de los puntos más importantes.

2.Organizativa

1.Estructura orgánica

1002.Normativa aplicable a la entidad

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/2>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

1004. Información relativa a las funciones y competencias, al objeto social o al fin fundacional de la entidad

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/3>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

1018. Organigrama de la entidad

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/13>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00) **0,80**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 0	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada parcialmente:

La reutilización se valora con 0 puntos porque la información del organigrama se encuentra en imagen. Se recomienda publicar la información en varios formatos, incluyendo al menos uno reutilizable abierto (ods, odt, csv, etc.) para facilitar su mejor aprovechamiento y cruce de la información con otros datos.

Comentario evaluación provisional: Para poder valorar esta obligación se recomienda publicar un organigrama como su definición lo indica, en un esquema gráfico con la representación de las estructuras organizacionales y departamentales y con las relaciones jerárquicas entre ellas.

1021. Órganos de gobierno, de dirección o de administración de la entidad, indicando en cada caso su sede y ubicación, composición, funciones y persona titular

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/14>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,94) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (85) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Se recomienda publicar de los órganos de gobierno, lo siguiente:
- Junta General: composición, persona titular.
- Administrador Único: funciones.

4. Sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios, asociaciones públicas y mancomunidades

1029. Capital social, dotación fundacional o participación y recursos que financian sus actividades

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/15>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

1031. Estatutos por los que ha de regirse la entidad, y sus modificaciones

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/16>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,60) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (50) 100	(100) (100) 100	(100) (0) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Se recomienda publicar el documento íntegro de los estatutos de la entidad.

Dentro de los documentos publicados en este apartado se contienen datos personales (firmas manuscritas y DNI) que sería conveniente suprimir (en el caso del DNI se puede hacer parcialmente, dejando visibles cuatro cifras aleatorias) para cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos. Si bien en esta edición de la evaluación su publicación todavía no se va a penalizar, es importante tener en cuenta que sí se penalizará en futuras evaluaciones y que es necesario cumplir con la citada normativa.

No puede valorarse el formato abierto en esta obligación por tener formato imagen, a pesar de estar dentro de un documento reutilizable. Se recomienda publicar la información en texto dentro del documento.

La reutilización se valora con 0 puntos porque la información se encuentra en formato pdf no editable. Se recomienda publicar la información en varios formatos, incluyendo al menos uno reutilizable abierto (ods, odt, csv, etc.) para facilitar su mejor aprovechamiento y cruce de la información con otros datos.

1030.Acuerdos en los que se disponga la creación, modificación, participación o extinción de la entidad y, en su caso, Boletín Oficial en el que están publicados

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/17>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

Comentario evaluación definitiva: Dentro de los documentos publicados en este apartado se contienen datos personales (firmas manuscritas) que sería conveniente suprimir para cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos. Si bien en esta edición de la evaluación su publicación todavía no se va a penalizar, es importante tener en cuenta que sí se penalizará en futuras evaluaciones y que es necesario cumplir con la citada normativa.

Comentario evaluación provisional: Dentro de los documentos publicados en este apartado se contienen datos personales (firmas manuscritas) que sería conveniente suprimir para cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos. Si bien en esta edición de la evaluación su publicación todavía no se va a penalizar, es importante tener en cuenta que sí se penalizará en futuras evaluaciones y que es necesario cumplir con la citada normativa.

3.Miembros electos y personal de libre nombramiento

1.Miembros electos, titulares de los órganos de gobierno, altos cargos o asimilados y titulares de los órganos superiores y directivos de la entidad

1024.Identificación, perfil, méritos académicos y trayectoria profesional

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/152>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

1035.Nombramiento o régimen de contrato laboral; funciones; órganos colegiados administrativos o sociales de los que es miembro y actividades públicas y privadas para las que se le ha concedido la compatibilidad

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/25>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,66) **0,66**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (15) 15	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación rechazada:La información publicada no incorpora las modificaciones o actualizaciones requeridas en la evaluación de la fase inicial: Se recomienda publicar el nombramiento, órganos colegiados administrativos o sociales de los que es miembro del Administrador Único, Directora de Relaciones Institucionales y Comunicación, Director de Medios y Contenidos, Directora Comercial, Director de Operaciones, Directora de los Servicios Informativos, Directora de Recursos Humanos. Se recomienda del Administrador Único, extraer las funciones de los estatutos y publicarlas de forma directa en el apartado del portal de transparencia.

Comentario evaluación provisional: Se recomienda publicar el nombramiento, órganos colegiados administrativos o sociales de los que es miembro del Administrador Único, Directora de Relaciones Institucionales y Comunicación, Director de Medios y Contenidos, Directora Comercial, Director de Operaciones, Directora de los Servicios Informativos, Directora de Recursos Humanos.

Se recomienda del Administrador Único, extraer las funciones de los estatutos y publicarlas de forma directa en el apartado del portal de transparencia.

1011.Publicación de las declaraciones de bienes y actividades de los altos cargos

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/26>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00) **0,80**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 50	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada parcialmente:
Para valorar el contenido completo se recomienda publicar de los altos cargos las declaraciones de bienes y actividades.
La entidad solo se publica información de las declaraciones del momento de la toma de posesión. Se recomienda publicar las declaraciones de la toma de posesión, del cese y siempre que haya modificaciones. Si en un año no se producen cambios, entonces se tiene que especificar en el portal de transparencia que no ha habido modificaciones, para poder valorar al completo la evaluación.

Comentario evaluación provisional: Para valorar la obligación, se recomienda publicar la declaración de actividades y bienes del Administrador Único, Directora de Relaciones Institucionales y Comunicación, Director de Medios y Contenidos, Directora Comercial, Director de Operaciones, Directora de los Servicios Informativos, Directora de Recursos Humanos.

Se recomienda a la entidad que especifique en el portal que si no ha habido modificaciones de las declaraciones, estas siguen vigentes en el periodo evaluado 2025.

4. Empleo en el sector público

1. Relaciones de puestos de trabajo, catálogos de puestos, plantillas de personal o instrumentos similares

1039. Puestos ocupados y vacantes

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/29>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,80)

0,80

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 50 (50)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

Comentario evaluación definitiva: Alegación rechazada: se entiende lo indicado en las declaraciones, pero se recomienda indicar de forma expresa la inexistencia de puestos vacantes en el ejercicio 2025.

Comentario evaluación provisional: El contenido se valora de manera parcial. Se recomienda publicar los puestos vacantes relativos al periodo evaluado 2025, o en su defecto, indicar de forma expresa su inexistencia.

4. Número de efectivos de personal

1042.Distribución por grupos de clasificación, especificando el tipo de relación funcional, estatutaria o laboral y distinguiendo entre los de carrera y los interinos, así como entre los fijos, los indefinidos y los temporales.

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/29>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00) **0,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 0	(100) (0) 0	(100) (0) 0	(100) (0) 0	(100) (0) 0

Comentario evaluación definitiva: Alegación rechazada: al tratarse de una obligación temporal, debe indicarse expresamente el año evaluado 2025, publicando la distribución por grupos de clasificación del personal de la entidad.

Comentario evaluación provisional: Para valorar la obligación, se recomienda publicar relativo al periodo evaluado 2025 la distribución del personal por grupos de clasificación, distinguiendo entre fijos, indefinidos y temporales.

1043.Número de empleados/as por departamentos o consejerías para las administraciones, o en total para las entidades vinculadas o dependientes

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/31>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

1044.Número de liberados/as sindicales, sindicato al que pertenecen, número de horas sindicales utilizadas por sindicato y, en el caso de las entidades del sector público local, coste de las liberaciones

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/32>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

5. Personal de la entidad

1045. Relación nominal del personal que presta servicio en la entidad, indicando el puesto de trabajo que desempeña y el régimen de provisión

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/33>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,94) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (85) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Se recomienda indicar en la relación nominal el régimen de provisión del puesto que ocupa cada persona, es decir, si su puesto fue adquirido por concurso, libre designación, adscripción provisional, comisión de servicios, redistribución de efectivos, reasignación de efectivos, etc.

1046. Listas de contratación de personal para la prestación de los servicios públicos de su competencia

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/TP22/646>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

6. Autorizaciones de compatibilidad del personal

1047.Identificación personal, puesto de trabajo que desempeña y actividad o actividades para las que se autoriza la compatibilidad, así como, en su caso, Boletín Oficial en el que se publicaron tales autorizaciones

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(0,00)
(0,00)

0,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(0) 0 (0)	(0) 0 (0)	(0) 0 (0)	(0) 0 (0)	(0) 0 (0)

Comentario evaluación definitiva: Para valorar la obligación, se recomienda publicar las autorizaciones de compatibilidad del personal de la entidad, o en su defecto, indicar de forma expresa su inexistencia.

Comentario evaluación provisional: Para valorar la obligación, se recomienda publicar las autorizaciones de compatibilidad del personal de la entidad, o en su defecto, indicar de forma expresa su inexistencia.

5.Retribuciones

1.Miembros electos, titulares de los órganos de gobierno, altos cargos o asimilados y titulares de los órganos superiores y directivos de la entidad

1048.Retribución percibida anualmente, articulada en función de la clase o categoría del órgano y especificando la dedicación mínima exigida en caso de dedicación parcial (en el caso de las entidades privadas se refiere a las de los administradores)

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/ET22/35>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00)

0,80

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 50 (0)	(100) 100 (0)	(100) 100 (0)	(100) 100 (0)	(100) 100 (0)

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada parcialmente:
Para valorar el contenido completo, se recomienda publicar de todos los altos cargos las retribuciones percibidas en 2025.

Comentario evaluación provisional: Para valorar la obligación, se recomienda publicar las retribuciones percibidas relativas al periodo evaluado 2025 del Administrador Único, Directora de Relaciones Institucionales y Comunicación, Director de Medios y Contenidos, Directora Comercial, Director de Operaciones, Directora de los Servicios Informativos, Directora de Recursos Humanos. En caso de indicar inexistencia, es necesario que se informe en el portal del artículo de los estatutos donde se alude a la gratuidad de los cargos o del documento donde conste tal decisión.

1050.Indemnizaciones percibidas con ocasión del abandono del cargo

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/37>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

3.Personal funcionario, laboral y estatutario

1053.Información general de las retribuciones del personal funcionario, estatutario y laboral, articulada en función de los niveles y cargos existentes y, en el caso de las entidades del sector público local, diferenciando las básicas de las complementarias

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/40>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

4.Información general sobre las condiciones para el devengo y cuantías de las indemnizaciones por razón del servicio

1056.Viajes, manutención, alojamiento y asistencia a órganos colegiados o sociales

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/42>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00) **0,80**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 50	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada parcialmente: Esta obligación se refiere a la información general sobre las indemnizaciones por razón del servicio y asistencia a órganos colegiados o sociales: es decir, la normativa donde se recoge cómo se retribuyen estos conceptos.

Comentario evaluación provisional: Para valorar la obligación, se recomienda publicar la información general sobre las indemnizaciones por razón del servicio y asistencia a órganos colegiados o sociales: es decir, la normativa donde se recoge cómo se retribuyen estos conceptos.

5. Miembros electos, cargos de la Administración, personal directivo y personal de confianza o asesoramiento especial

1055. Publicación semestral de las cuantías de las indemnizaciones percibidas por dietas y gastos de viaje

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/655>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

7. Servicios y procedimientos

1. Servicios

1076. Servicios que presta cada unidad administrativa o la entidad, indicando los requisitos y condiciones de acceso a los mismos, horario, tasas, tarifas o precios; y, en el caso de las entidades locales, las normas por las que se rigen

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/55>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,85) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (25) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada

Comentario evaluación provisional: Reutilización: 25. La información se encuentra disponible únicamente en formatos HTML o PDF editable. Se recomienda añadir adicionalmente archivos en formatos abiertos como CSV u ODS junto a la publicación actual, con el fin de facilitar la reutilización de los datos por parte de la ciudadanía.

1079.Listas de espera para acceder a los servicios

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/679>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

1080.Cartas de servicios elaboradas y, en el caso de las entidades locales, compromisos asumidos y grado de cumplimiento de los mismos

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/58>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

2.Procedimientos

1081.Catálogo de procedimientos, incluyendo los de carácter tributario en su caso, con indicación de los que estén disponibles en formato electrónico

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/59>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

Comentario evaluación definitiva: Reutilización: 25. La información se encuentra disponible únicamente en formato HTML o PDF editable. Se recomienda añadir adicionalmente formatos abiertos y reutilizables como CSV u ODS junto a la publicación actual, con el fin de facilitar la reutilización de los datos y mejorar la transparencia activa.

Comentario evaluación provisional: Reutilización: 25. La información se encuentra disponible únicamente en formato HTML o PDF editable. Se recomienda añadir adicionalmente formatos abiertos y reutilizables como CSV u ODS junto a la publicación actual, con el fin de facilitar la reutilización de los datos y mejorar la

transparencia activa.

1082.Procedimiento para la presentación de quejas y reclamaciones sobre el funcionamiento del servicio

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/60>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

1083.Estadísticas de quejas y sugerencias: número de reclamaciones por el funcionamiento de los servicios y número o proporción de aceptadas o resueltas a favor de los interesados

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/61>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,85) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (25) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada

Comentario evaluación provisional: Reutilización: 25. La información se encuentra disponible únicamente en formato HTML o PDF editable. Se recomienda añadir adicionalmente formatos abiertos y reutilizables como CSV u ODS junto a la publicación actual, con el fin de facilitar la reutilización de los datos y mejorar la transparencia activa.

2005.Descripción del uso del canal interno de información de la Ley 2/2023, y principios esenciales del procedimiento de gestión

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/157>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

8.Económico-financiera

1.Información presupuestaria y contable

1091.Cuentas anuales que deban rendirse por la entidad (balance, cuenta de resultado económico-patrimonial o cuenta de pérdidas y ganancias, memoria y, en su caso, liquidación del presupuesto)

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/66>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

Comentario evaluación definitiva: Dentro de los documentos publicados en este apartado se contienen datos personales (firmas manuscritas) que sería conveniente suprimir para cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos. Si bien en esta edición de la evaluación su publicación todavía no se va a penalizar, es importante tener en cuenta que sí se penalizará en futuras evaluaciones y que es necesario cumplir con la citada normativa.

Comentario evaluación provisional: Dentro de los documentos publicados en este apartado se contienen datos personales (firmas manuscritas) que sería conveniente suprimir para cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos. Si bien en esta edición de la evaluación su publicación todavía no se va a penalizar, es importante tener en cuenta que sí se penalizará en futuras evaluaciones y que es necesario cumplir con la citada normativa.

1096.Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por los órganos de control externo

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/70>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

Comentario evaluación definitiva: Dentro de los documentos publicados en este apartado se contienen datos personales (firmas manuscritas) que sería conveniente suprimir para cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos. Si bien en esta edición de la evaluación su publicación todavía no se va a penalizar, es importante tener en cuenta que sí se penalizará en futuras evaluaciones y que es necesario cumplir con la citada normativa.

Comentario evaluación provisional: Dentro de los documentos publicados en este apartado se contienen datos personales (firmas manuscritas) que sería conveniente suprimir para cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos. Si bien en esta edición de la evaluación su publicación todavía no se va a penalizar, es importante tener en cuenta que sí se penalizará en futuras evaluaciones y que es necesario cumplir con la citada normativa.

2.Ingresos y gastos

1104.Gastos de personal y su porcentaje sobre el gasto total

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/77>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

1105.Gastos derivados del personal directivo, de confianza o asesoramiento especial y liberados sindicales, expresando en todos los casos su porcentaje sobre el gasto de personal y sobre el gasto total

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/78>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,78) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (50) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (50) 100	(100) (100) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada

Comentario evaluación provisional: La forma de publicación se valora de forma indirecta porque la información hay que buscarla en las cuentas. y presupuestos. Se recomienda habilitar un apartado para esta información y publicarla separadamente.

El contenido se valora parcialmente porque no se expresa en todos los casos su porcentaje sobre el gasto de personal y sobre el gasto total.

1106.Gasto efectuado en concepto de arrendamiento de bienes inmuebles

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/80>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

1108.Gasto efectuado en concepto de patrocinio y campañas de publicidad institucional

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/79>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada

Comentario evaluación provisional: No se puede valorar porque no se publica información relativa al ejercicio evaluado.

1110.Gasto total efectuado en concepto de ayudas y subvenciones para actividades económicas

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/81>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

12.Contratos

1.Información general

1136.Información general de las entidades y órganos de contratación (como dirección de contacto, números de teléfono y fax, dirección postal y cuenta de correo electrónico)

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/104>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

2.Contratos programados

Informe definitivo emitido el 27/07/2026 a las 13:43
Entidad evaluada: TELEVISIÓN PÚBLICA DE CANARIAS, S.A.

1137. Contratos programados

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/105>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

3. Contratos adjudicados

1138. Contratos adjudicados

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/106>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

4. Licitaciones anuladas

1139. Licitaciones anuladas

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/107>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

5. Información necesaria o conveniente

1140. Información que se considere necesaria o conveniente para la adecuada gestión de la contratación

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/108>

(Autoevaluación) (Provisional)	EVALUACIÓN DEFINITIVA (Definitiva)	(1,00) (1,00)	1,00
-----------------------------------	--	------------------	-------------

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

6. Licitaciones en curso

1141. Pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas y, en su caso, la restante documentación complementaria

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/109>

(Autoevaluación) (Provisional)	EVALUACIÓN DEFINITIVA (Definitiva)	(1,00) (1,00)	1,00
-----------------------------------	--	------------------	-------------

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

7. Mesas de contratación

1142. Composición y convocatorias de la mesa o del órgano de contratación, así como forma de designación en el caso del sector público local

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/110>

(Autoevaluación) (Provisional)	EVALUACIÓN DEFINITIVA (Definitiva)	(1,00) (1,00)	1,00
-----------------------------------	--	------------------	-------------

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

8. Preguntas frecuentes

1143.Preguntas frecuentes y aclaraciones relativas al contenido de los contratos

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/111>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

9.Contratos formalizados

1144.Denominación y objeto; duración, importe de licitación y de adjudicación, procedimiento utilizado, instrumentos a través de los que, en su caso, se haya publicitado; número de licitadores/ras participantes en el procedimiento, e identidad de las personas o entidades a las que se adjudica el contrato

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/112>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

1152.Datos estadísticos sobre el porcentaje en volumen presupuestario de contratos adjudicados a través de cada uno de los procedimientos previstos en la legislación de contratos del sector público

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/120>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (0)	(100) 100 (0)	(100) 100 (0)	(100) 100 (0)	(100) 100 (0)

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Revisada la entidad, no se identifica esta información del año 2025. Si la entidad tiene contratos adjudicados en el periodo evaluado, no se puede valorar que se diga que no tiene datos

estadísticos sobre el porcentaje en volumen presupuestario de contratos adjudicados a través de cada uno de los procedimientos, porque se entiende que teniendo contratos, deben publicar esta información.

1154.Modificaciones de los contratos formalizados

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/122>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Revisada la entidad, no se identifica esta información con respecto al año 2025. Solo se puede valorar la inexistencia en esta obligación cuando se publica expresamente en el portal de transparencia que la entidad no ha realizado modificaciones de contratos en el periodo evaluado.

1155.Prórrogas y variaciones del plazo de duración o ejecución de los contratos formalizados

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/656>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Revisada la entidad, no se encuentra información relativa al año 2025. Solo se puede valorar la inexistencia en esta obligación cuando se publica expresamente en el portal de transparencia que la entidad no ha realizado prórrogas y variaciones del plazo de contratos en el periodo evaluado.

1156.Penalidades impuestas por incumplimiento de los/las contratistas

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/123>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Revisada la entidad, no se encuentra información relativa al año 2025. Solo se puede valorar la inexistencia en esta obligación cuando se publica expresamente en el portal de transparencia que la entidad no ha impuesto penalidades durante el periodo evaluado.

10.Información trimestral de contratos menores

2003.Relación de contratos menores: objeto, duración, importe de adjudicación (incluyendo el Impuesto sobre el Valor Añadido) e identidad del adjudicatario.

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/683>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(0,94)
(1,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(85) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

1153.Resumen de contratos menores: número, importe global y porcentaje que representan respecto de la totalidad de los contratos formalizados

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/121>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: Revisada la entidad, no se identifica esta información con respecto al año 2025.

11.Relación de contratos resueltos

1157.Decisiones de desistimiento y renuncia de los contratos

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/124>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

13.Convenios y encomiendas de gestión

1.Convenios

1158.Partes firmantes y denominación del convenio; objeto, con indicación de las actuaciones o actividades comprometidas; plazo y condiciones de vigencia; órganos o unidades encargadas de la ejecución y obligaciones económicas/financiación, con indicación de las cantidades que corresponden a cada una de las partes firmantes

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/125>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

1164.Modificaciones realizadas durante la vigencia: objeto y fecha

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/TP22/131>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

1165.Publicación de los convenios, así como de sus modificaciones, prórrogas, anexos o adendas, en el Boletín Oficial de Canarias; inscripción en los registros de convenios y acceso telemático a los mismos

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/TP22/130>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

2.Encomiendas de gestión y encargos a medios propios

1167.Entidad encomendante o encomendada; objeto y denominación; presupuesto; duración, y obligaciones económicas reconocidas

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/TP22/132>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

1168. Número y categorías profesionales de las personas incluidas en cada encomienda, importe total destinado a gastos de personal; medios materiales que la entidad encomendante haya acordado poner a disposición de la encomendada para la realización del trabajo, y motivos que justifican que no se presten los servicios con los medios personales con que cuenta el órgano o entidad encomendante

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/TP22/668>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

1169. Modificaciones y revisiones de precios y presupuesto, así como liquidación final de la encomienda

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/TP22/669>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

1174. Tarifas y precios fijados

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/TP22/137>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)	(100) 100 (100)

1175. Personas o entidades adjudicatarias, procedimiento seguido e importe de las subcontrataciones efectuadas

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/TP22/138>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

15. Ayudas y subvenciones

3. Relación de ayudas y subvenciones concedidas, o recibidas en el caso de las entidades del artículo 3

1182. Importe; objetivo o finalidad; y persona/entidad beneficiaria, o administración concedente en el caso de las entidades del artículo 3

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/144>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

17. Estadística

1. Información estadística

1195. Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos que sean de su competencia

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/148>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00)

0,85

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 25	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada parcialmente:

La reutilización se valora con 25 puntos porque la información solo se encuentra en formato pdf editable. Se recomienda publicar la información en varios formatos, incluyendo al menos uno reutilizable abierto (ods, odt, csv, etc.) para facilitar su mejor aprovechamiento y cruce de la información con otros datos.

Comentario evaluación provisional: No se puede valorar esta obligación en tanto no se elaboren y publiquen las estadísticas necesarias para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos que ofrece la entidad.

18.Derecho de acceso

1.Unidades de información

1198.Órgano competente en materia de derecho de acceso

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/149>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00)

1,00

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

2.Resoluciones denegatorias

1199.Resoluciones denegatorias previa disociación de los datos de carácter personal

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/150>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(0,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100	(100) (0) 100

Comentario evaluación definitiva: Alegación aceptada.

Comentario evaluación provisional: No se puede valorar el contenido de la obligación. Solo se puede valorar la inexistencia en esta obligación cuando se publica expresamente en el portal de transparencia que la entidad no emitió resoluciones denegatorias de derecho de acceso en el periodo evaluado 2025.

4.Estadísticas de derecho de acceso

1201.Información estadística sobre las resoluciones de las solicitudes de derecho de acceso a la información pública

Url primaria: <https://sede.rtv.es/transparencia/indice/indicador/tp22/151>

(Autoevaluación)
(Provisional)

EVALUACIÓN DEFINITIVA
(Definitiva)

(1,00)
(1,00) **1,00**

CONTENIDO	ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN PUBLICADA EN LA URL	REUTILIZACIÓN	FORMA DE PUBLICACIÓN	ACCESIBILIDAD
(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100	(100) (100) 100

Informe del Indicador de Soporte Web (ICS)

PUNTUACIÓN DEFINITIVA

2,98 de 3,00

	Autoevaluación	Evaluación definitiva
LUGAR DE PUBLICACIÓN Máx. puntuación: 0,75	0,75	0,75
Indique si la web de la entidad dispone de apartado específico de transparencia o si la entidad tiene portal de transparencia [Lugar de publicación]		-
Especifique cuál es la URL de su portal de transparencia [Lugar de publicación]		-
Indique si el apartado de transparencia se encuentra visible y disponible o si hay un enlace visible al portal de transparencia desde la página de inicio de la web de la entidad [Lugar de publicación]		100
Especifique cuál es URL de la página de inicio de la web de la entidad [Lugar de publicación]		-
ACCESIBILIDAD Máx. puntuación: 0,75	0,75	0,73
¿Publica la entidad una declaración de accesibilidad conforme al artículo 15 del Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre sobre la accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público? [Accesibilidad]		100
Especifique la dirección de la entidad en la que está publicada la declaración de accesibilidad [Accesibilidad]		-
¿La declaración de accesibilidad se encuentra visible desde cualquier página de la web? [Accesibilidad]		100
¿Qué situación de cumplimiento de las pautas de accesibilidad tiene la web de la entidad? [Accesibilidad]		75
¿Se especifica el método por el que se preparó la declaración de accesibilidad y la fecha en la que fue preparada? [Accesibilidad]		100
¿Se publica la fecha de la última revisión de la declaración de accesibilidad? [Accesibilidad]		100
Especifique la fecha de la última revisión de la declaración de accesibilidad [Accesibilidad]		100
¿Se proporciona al usuario un mecanismo de comunicación en los términos que se establecen en los artículos 10.2.a y 11 del Real Decreto 1112/2018? [Accesibilidad]		100
¿Se publica un enlace al procedimiento de reclamación regulado en el artículo 13 del Real Decreto 1112/2018 al que cualquier persona pueda recurrir en caso de que la respuesta a la comunicación o a la solicitud sea insatisfactoria? [Accesibilidad]		100
ESTRUCTURA Máx. puntuación: 0,75	0,75	0,75
La información que se publica en el portal de transparencia de la entidad se estructura siguiendo: [Estructura]		100
BUSCADOR Máx. puntuación: 0,75	0,75	0,75

¿La web de la entidad tiene habilitado y en funcionamiento un buscador interno? [Buscador]		100
--	--	-----

Informe del Indicador de Transparencia Voluntaria (ITV)

PUNTUACIÓN DEFINITIVA

0,90 de 1,00

	Autoevaluación	Evaluación definitiva
DOCUMENTACIÓN	0,30	0,30
¿Ha aprobado la entidad un reglamento, ordenanza o instrucción en materia de transparencia y acceso a la información pública? [Documentación]		0
¿Ha elaborado la entidad o tiene publicado en el portal un informe anual de 2025 sobre el grado de aplicación de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública? [Documentación]		100
¿Se publica información clara y entendible sobre la posibilidad de reclamar ante el Comisionado de Transparencia? (No basta con indicar el logo del Comisionado) [Documentación]		100
TRÁFICO WEB	0,10	0,10
Si la entidad tiene un sistema de medición del tráfico de la web (Google Analytics o similar), indique el número de visitantes únicos durante el año 2025, si no, indique 0. [Tráfico Web]		100
INFORMACIÓN	0,20	0,20
¿Se informa a la ciudadanía en el portal de transparencia sobre la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública? [Información]		100
¿Informa la entidad del Periodo Medio de Pago a proveedores en 2025? [Información]		100

Colaboración con el Comisionado (presentación en plazo): 0,30